



AÑO XV — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 8 de FEBRERO de 1936 — Número

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Municipalidad

HORARIO

Dias Hábiles	de 8 á 12
Sábados	de 9 á 12

ASISTENCIA PUBLICA

HORARIO

Todos los dias de 9 á 11 y de 16 á 18

Juzgado de Paz

HORARIO

Dias habiles	de 8 a 12
Sábados	de 9 á 12

Farmacia de Turno

Mañana permanecerá abierta la farmacia ARATA.

Libertad de Prensa

El hecho bien probado de que el exceso de libertad degenera en licencia, hace más necesario cada día el dictado de una ley que prohiba los excesos de cierta mal llamada "Prensa", y cuyos desmanes por falta de una legislación adecuada, son frecuentemente, causa de que se vea comprometido más de un hombre de bien, ante el cinismo o la inconsciencia de un canalla.

Es verdad que estas cosas no ocurririan si cada vez que aparece un libelo de esa especie, el pueblo se erigiera en defensor del propio decoro y velando por su mantenimiento, castigara con su repudio al miserable libelista, é hiciera pasible de ese repudio al no menos miserable que se escuda tras la careta del testaferro.

Una publicación local, creada con el exclusivo fin de molestar al adversario político, viene enlodando el pueblo con una campaña tan infame como ruin, llevada sistemáticamente contra personas cuyos antecedentes de todo órden ya quisieran para sí sus tendenciosos detractores, campaña que ha culminado en el último tiempo con una serie de infamias que solo pueden tener asidero en el mezquino majin de su miserable autor y en el de sus dignos compinches y mantenedores.

Estas campañas solo pueden ser aplaudidas por imbéciles y desalmados, y más que indignar, asquean, por cuanto tienen su origen en mezquinos sentimientos de despecho y baja política, abrigados por personas que por su preparación debieran ser ejemplos de cultura, de educación y de prudencia y que en cambio con su carencia de mesura contribuyen a mantener en el pueblo un ambiente de espectativa y de tensión, cuyo fin és, generalmente, de lamentables consecuencias, que es una obligación prevenir, por lo cual velando por la paz de la población, por su buen nombre y por la concordia de sus moradores, creemos que es hora de que terminen esas campañas, dignas solo del tiempo de las montoneras—y en ese sentido llamamos la atención a sus dirigentes,—ya que si hasta ahora se han podido evitar mayores males, no es posible prever lo que ocurrirá si llegara a producirse una reacción por parte de los tan injusta como indignamente provocados.

Vialidad

Alcantarillas para el camino Roca-Choele-Choel

La Dirección Nacional de Vialidad ha dispuesto construir las alcantarillas necesarias en el camino entre General Roca y nuestro pueblo, cuyo total alcanzará a diez y ocho; habiendose dado principio a los trabajos en el tramo Cervantes-Ingro. Huergo.

Camino Juan de Garay-Choele-Choel

También se nos informa que se ha empezado el nuevo camino Juan de Garay - Choele-Choel, encontrándose ya los trabajos a mas o menos 7 kilómetros de la estación Juan de Garay.

Linea aeréa Buenos Aires-Esquel

La Sociedad Argentina de Transportes, constituída recientemente con asiento en la Capital Federal, ha presentado, por intermedio de la Dirección General de Aeronáutica, una propuesta al Superior Gobierno de la Nación para establecer una línea aérea entre la ciudad de Buenos Aires y Esquel (Chubut).

Este rápido y cómodo servicio al que se dará principio tan pronto sea concedida la autorización por la autoridad pertinente, será realizado por aviones nuevos y dotados de todas las comodidades necesarias para el seguro transporte de pasajeros.

Los aviones de esta nueva línea haran escalas en Bahia Blanca, Choele Choel, General Roca, Plaza Huincul, Zapala y Bariloche.

De Luis Beltrán

Inauguración del Juzgado de Paz

El lúnes próximo iniciará sus funciones el Juzgado de Paz recientemente creado en la localidad, que será instalado en el local contiguo a la Comisiòn de Fomento. El horario del nuevo juzgado sera los dias hàbiles de 8 a 12 horas y sábados de 9 a 12.

Kermesses de Carnaval

De acuerdo a lo resuelto en su asamblea del mes de Diciembre pasado y que oportunamente informara El Mentor, la Comisiòn local "Pro-Edificio Escuela 101" realizará grandes kermesses y bailes para el pròximo Carnaval en el salòn "Los Dos Chinos".

En nuestro número de la semana que viene publicaremos el programa de festejos.

Junta Reguladora de Vinos

Solicita se libre de patentes a los pequeños vendedores de vinos

La Junta Reguladora de Vinos se ha dirigido al ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano solicitando sean eximidos del pago de patentes los comerciantes que venden vinos al detalle. Con este motivo ha enviado al Sr. ministro la nota que a continuación transcribimos:

«Tengo el agrado de dirigirme a V. E. con motivo del decreto Nº. 73706, dictado por el P. E. en fecha 26 de diciembre ppdo. en cuyo virtud y teniendo en cuenta el proyecto de ley que en la misma fecha se remitió a consideración del H. Congreso, se suspendió a partir del 1º. de enero corriente el cobro del impuesto de patentes a numerosos gremios de comerciantes y profesionales.

Esta Junta ha advertido que en la enumeraciòn de patentes cuyo cobro se suspendió no se incluyen los comercios dedicados al expendio de vino, lo que tal vez se deba a una omisiòn involuntaria.

La necesidad de desgravar dichos negocios se hace más imperiosa en la actualidad debido a la dificil situación porque atraviesa la industria y por ello estima esta Junta que al lograrse su inclusión entre los beneficiados, al par que se llevará un alivio a la economía de los mismos es presumible que ello se traducirà tam bien en un aumento del consumo por la equitativa y proporcional disminución de precios, que de consiguiente, favorecerá en definitiva a los consumidores.

Por otra parte el P. E. procedería así en concordancia con el decreto de fecha 17 de mayo de 1932 que incluye al vino entre los artículos de primera necesidad, lo que ha permitido a la Municipalidad de la Capital dictar su resolución del 13 de Septiembre de 1934, autorizando su expendio en las ferias francas.

La favorable resoluciòn de la medida que esta Junta se permite propiciar ante V. E. importaría una colaboración práctica de P. E. en la obtenciòn de las finalidades perseguidas por la ley de regulación creadora de esta Junta, que habría de contribuìr eficazmente a que el uso de tan noble producto se haga accesible a una mayor masa de población.

Saludo a V. E. con mi mas distinguida consideración—RAFAEL GUEVARA, presidente.»

Inpuestos a los Reditos

Se fijó un nuevo plazo

Por intermedio de la Dirección General del Impuesto a los Réditos ha sido dado a publicidad un decreto por el cual se concede una nueva prorroga hasta el 15 de febrero a todos los contribuyentes del país para la presentación de las declaraciones juradas y pago del impuesto por los réditos obtenidos durante el año 1935.

En dicho comunicado se agrega que en la Oficina de Informes de la Repartición, Avenida de Mayo 1317 de la Capital Federal o en las delegaciones o distritos de interior se podrán adquirir todos los formularios é informes necesarios para la liquidaciòn del gravamen, cuyo pago deberá efectuarse mediantes cheques o giro postal o bancario a la orden de la Direcciòn o depósito en el Banco de la Nación.

Almanaque de las Alpargatas "Rueda y Luna"

La Fábrica Argentina de Alpargatas nos ha enviado su popular Almanaque para 1936, en el que la fecunda imaginación de Molina Campos describe este año pintorescas costumbres camperas, en las que el amigo "Areco" actua de principal protagonista o de ameno relator.

Agradecemos el gentil obsequio.

De los Lotes

Pic-nic del Club "Rinconada"

Con grán éxito se realizó el domingo el pic-nic ofrecido por el Club Atlético Rinconada Choele-Choel, al que asistieron muchas familias de la isla y pueblos de la zona, las que pasaron un día de sana y alegre expansión, siendo deferentemente atendidas por los miembros de la C. D. y socios del Club.

El cronista recuerda la presencia de las señoras y señoritas de:
Burgui, Villanova, Cabezas, Hernández, Valentini, I. Christiansen, Rodriguez, Costanzo, C. Christiansen, Grifiths, Mesa, Hughes, García Miguel, Vicente, Villegas, Fernandez, Marcialetti, Navarro, Gadano, Bernardiz, Vda. Rodriguez, Brandolini, Gonzalez Blanco, Brizuela, Durán, Rossi, Contreras, Iglesias, Carbonell, Rodriguez, Arata, Villa, Segatori, Vicente, Sanchez, Xandri, Zuain, Camina, Linarez, Bruno Sanchez, D'hiturbide, P. Bidegain, Asensio, Giretti, Real, Alvarez, Garat, García, Magnone, Cifre, Martín, Aguilera, Cobalouk, Muñiz, Galván y muchísimas otras que lamentamos no recordar.

Policía Sanitaria

Meningitis cerebro espinal de los equinos. Locura del caballo

La encéfalomfelitis ò meningitis cerebro espinal de los equinos, vulgarmente llamada "**locura del caballo**" es una enfermedad infecciosa microbiana que si no se trata a tiempo y energicamente suele ocasionar la muerte del animal en breve lapso.

El estado de no funcionamiento que ataca también al tubo digestivo debido a la parálisis de los centros nerviosos cerebro espinales, que inhiben las funciones de la nutriciòn impidiendo entre otras cosas la defecación, hace que el animal se autointoxique más rapidamente y muera.

Si el animal padece también de "gastrofilosis" ó "gusano del cuajo", la irritación o ulceración del tubo digestivo facilita y acelera el desenlace funesto.

En la **meningitis cerebro espinal** de los equinos, hay que distinguir dos formas clinicas principales, a saber:

1°.—**Forma cerebral**: hay fiebre alta (40° a 41° G), sobreexcitación o nerviosismo, caminando el enfermo ó trotando en círculo o emprendiendo carreras o disparadas alocadas que hacen que se lleven por delante los postes y alambrados, como si estuvieran ciegos. Algunos mueren en forma fulminante después de estas disparadas. Los animales así atacados, si no se les cura, mueren entre las 24 y 72 horas de estar enfermos. En la necropsia, como lesión principal vénse las meninges (envolturas) cerebrales congestionadas. Los pulmones y mucosas del tubo digestivo, tambien suelen estar muy congestionados.

2°.--**Forma espinal**: al principio pasa desapercibida casi, pues en la parte posterior del cuerpo del caballo presenta una ligera dificultad o endurecimiento para caminar; suda facilmente al menor esfuerzo y se cansa mucho. Esta forma se diferencia de la forma anterior, en que el animal no pierde mucho el apetito. Hay movimientos musculares involuntarios.

Al aumentar progresivamente las lesiones de la mèdula, la parálisis del tren posterior aumenta también hasta hacerse completa. El animal se echa y no puede volver a pararse por mas esfuerzos que hace.

La defecación disminuye o queda suprimida y la orina tambien.

El enfermo generalmente no tiene fiebre o tiene muy poca, y la enfermedad dura desde tres días hasta tres semanas, aún cuando existen casos quehan durado dos o más meses, quedando atrofiados todos los músculos de la grupa.

En el animal muerto se nota retención de excrementos secos en los intestinos, estando cubiertos de mucosidad y son muy pestilentes.

Los intestinos están interiormente irritados y la vejiga tambien, con orina espesa, turbia y obscura; la pajarilla està hinchada y los riñones también. Las meninges espinales (envolturas del tuétano o médula) estàn inflamadas y el líquido raquídeo (canal del espinazo) es turbio.

TRATAMIENTO: Para tener éxito debe tratarse al animal no bien aparecen los primeros síntomas de la enfermedad, haciéndole una sangría de uno a tres litros; dandole duchas frías en la cabeza o espinazo (según la forma de la enfermedad) y purgando al caballo con medio kilo de sulfato de soda disuelto en medio balde de agua, o, mejor aún, dandole entre cuero y carne, en la tabla del pescuezo una inyecciòn de 15 centigramos de clorhidrato de pilocarpina disuetos en diez centigramos cúbicos de agua hervida.

Luego, dos veces por día se inyectará entre cuero y carne del caballo enfermo 15 gramos de uroformina

Continua en la 3a. página

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Río Negro, Doctor Don JACINTO R. MIRANDA, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JUANA JONES de AVILA** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Fuerte General Roca 17 de Julio de 1935

Rómulo H. Di Iorio
Secretario

Sociales

Sub-comisario Ponce de León

En las primeras horas del domingo pasado se ausentó a su nuevo destino, Cinco Saltos, el sub-comisario Don Octavio Ponce de León, que desde hace proximamente un año se encontraba al frente de la Comisaría local.

La actuación correcta del señor Ponce de León en el desempeño de sus funciones le han hecho acreedor al aprecio de este vecindario, que ha visto en él, al funcionario capacitado y celoso de cargo, y así le fué testimoniado el sábado por la noche en la cena de despedida con que un grupos de amigos le obsequió en el hotel Cervantes.

Rodeaban al obsequiado los señores: Tomas Boland, Pedro W. Gallo, José Adéff, Nicolas S. Palacios, Daniel Y. Graziosi, Gerardo Palacio, Nicolas Sarquis, Vicente Nebreda, Natividad Remolins, José Rossi y B. Julio Doric.

Misa

El jueves 6 a las 9.30 horas fué rezada en la Capilla local la misa mandada oficiar por sus familiares, en sufragio de las almas de los extintos esposos don Duilio Giretti y doña María Segatori de Giretti. Púsose de relieve en el piadoso acto el sentimiento que sus decesos provocaran.

Vimos en la Capilla a las familias de: F. Segatori, D. Giretti, E. Segatori, Menghetti, Lheman, Vargas, L. Segatori, E. Giretti, J. Segatori, Valentini, Montobbio, Piñol, Sfeir, F. Zuain, Boland, Bidegain, Gutierrez, Carenas, Palacio, Doric, Carcicoffi, Arata, Carella, Bruck, Z. Zuain, Ortelli y otras.

Viajeros

—De Buenos Aires el señor Carlos B. Villegas con su señora é hijitas.
—Para Buenos Aires la señora Delfina Bunge de Rosa con su hijito.
—De Copahues el señor Dionisio Giretti y su señora esposa.
—De San Antonio Oeste la señora Laura C. de Palacio con sus hijas Victoria y Dorita Noemí y el señor Alejandro Carella.
—Para Cinco Saltos el subcomisario don Octavio Ponce de León con su señora esposa y su hijito.
—Para Buenos Aires la señorita Aurora Montobbio.
—De Bahía Blanca la señora Julia G. de Fernandez.
—Para Buenos Aires el Dr. José Ma. Rosa y el Sr. Martin Ezcurra.
—De San Antonio Oeste la niñita Elsita Perez.
—Para Buenos Aires el señor Darío Peirano con su señora esposa y sus hijos.
—De Buenos Aires la señorita Mercedes Massini Ezcurra.
—Del mismo punto el Ingro. Alejandro E. Bunge.
—De Buenos Aires el señor Guillermo Maasen y señora.
—De y para San Antonio Oeste el señor Jacinto Perez con su hijito Carlitos y el señor José Mori y su señora esposa.
—De Buenos Aires el Sr. Geofredo Nairn.

Policiales

—Se ha hecho cargo de la Comisaría local el nuevo titular Comisario Ciro Piroli.

—Ha reasumido sus funciones el Jefe de Policía del territorio señor Ubaldo Luís Chas, quien se encontraba con licencia por motivos de salud.

Navegación

El martes salió de Patagones la embarcación 326 B., con destino a nuestro pueblo y escalas.

Policía Sanitaria

Meningitis cerebro espinal de los equinos. Locura del caballo

Viene de la 2a. página

(urotropina) disueltos en 150 c. c. de suero fisiológico o sea en agua hervida que contenga 7 gramos y medio de cloruro de sodio que es la sal común de cocina. Repetir las curas hasta notar mejoría.

Si se prefiere, se puede curar también al animal, inyectándole en la forma explicada 50 c.c. de suero antimeningococcico, repitiendo la dosis diariamente hasta mejoría o curación.

Cuando se tiene conocimiento de que existe esta enfermedad en la zona, se la evita o previene dando a tomar a los caballos 10 gramos de uroformina (urotropina) mezclados con salvado (harina de afrecho, etc.) y suficiente agua para hacer una buena mezcla. Esta toma se deberá dar día por medio durante un mes o más.

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

PARA NEUQUEN

Lunes	a las	15.02
Miércoles, viernes y		
domingos	á las	4.17

PARA BUENOS AIRES

Miércoles	á las	11.26
Martes, viernes y domingos		2.50

EL MENTOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

TARIFA

DE SUSCR.PCIONES

Por Año adelantado	10.—
Por mes	1.00

AVISO

(4 Publicaciones hacen 1 mes)

En Página interior el cen-t:imetro de columna por mes	0.50

En todo aviso que exceda de t:res meses, o séa de carácter permanente, descuentos convencionale

La pàgina mensual	75.00
1/2 Página	40.00

SOLICITADAS—

Previa censura de la Dirección

la linea a columna	0.40

EDICTOS JUDICIALES

de 1 hasta tres publicaciones 25.—

Toda publicación en primera pagina se cobrará

TARIFA DOBLE

LIBROS DE TEXTO

Para escolares pobres

Contribuya a la cultura y haga obra humanitaria. Envie los libros escolares que sobran en su casa a la Biblioteca Nacional. Serán regalados a los escolares pobres, previa desinfección. Diríjalos a:

BIBLIOTECA NACIONAL - Méjico 564

BUENOS AIRES

Biblioteca Popular Dr. Nicolàs Avellaneda

HORARIO

Dias hábiles:

De horas 15 a 17

Dias Feriados:

De horas 10 a 12.

EL BIBLIOTECARIO



Banco H[illegible] Nacional

SUCURSAL NEUQUEN

Los remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco.

Si el comprador fuera deudor moroso del Banco deberá, de inmediato, poner sus préstamos al dia — En su defecto el remate será desaprobado con pérdida de seña y comisión, salvo que optare por la cancelación del préstamo que grave la propiedad subastada.

INFORMES: Oficina de Remates en C. M. y en SUCURSALAS.

AVISOS

Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Avellaneda, lotes 10 16 y 18 de la Sección IV de la Colonia Choele Choel, con los derechos de riego que les correspondan.— Se hallan entre 5 y 8 Kms. al S. E. de la Estación Choele Choel FCS.

Nº Hº	Lote	Superficie	Base	Hipoteca	Deuda Actua
16/25354-U.2	18	101Ss. 0545m2.	$ 10.900	$ 10.100	$ 9.534,56
56/26153 U.2	16	101 › 0546 ›	› 18.800	› 11.350	› 11.114,34
56/26154-U.2	10	101 › 0546 ›	› 22.500	› 13.950	› 13.660,36

El 16 de FEBRERO a las 10,30 horas, en el Banco de la Nación Argentina — General Roca.

Sucursal NEUQUEN — MARTILLERO: Renato Fabris

DOMIC. G. Roca

Inicia: 1/2 /935

Vence: 15/ 2 /935

Territorio Nacional del Rio Negro, Depto. Avellaneda, Lote Nº 2 de la Sección VIII de la Colonia "Choele Choel", con superficie de 102 Hs. 2054 m. c., con los derechos de riego que le correspondan; se halla a 10 Kms. al S. de la Estación Choele Choel FCS.

El 16 de Febrero a las 10.30 horas en el Banco de la Nación Argentina en General Roca.

Base $ 10.700 Hipoteca $ 7.750 Deuda actual $ 7.589,09 Nº Hº 56/26236 U2.

Sucursal Neuquen — MARTILLERO: Santiago R. Oliveira

DOMICILIO: General Roca

Inicia 1/2 /935

Vence 15/ 2 /935